

INCOMPATIBILIDADES (Dimisión)

Hemos presentado con fecha de hoy, 13 de Julio/2011 una denuncia ante la Xunta de Galicia (Dirección General de Política Financiera y Tesoro), solicitando el inicio del procedimiento sancionador por haberse propuesto por el Consejo de Administración de Novacaixagalicia el nombramiento como consejeros de **NCG Banco** a los actuales Copresidentes: Julio Fernández Gayoso y Mauro Varela Pérez.

Este nombramiento, como ya anticipamos en el Consejo en su día, incumple el art. 28 de la Ley de Cajas de Ahorros de Galicia (Ley 10/2009 de Galicia) en el que se establece el régimen de incompatibilidades, y dice: “los miembros de los órganos de gobierno no podrán estar vinculados a la caja de ahorros o a empresas participadas por ésta en más de un 20% directa o indirectamente, o en las que ejerza una posición de dominio...”

Nuestra solicitud está en línea con nuestras intervenciones, tanto en el Consejo de Administración como en la Asamblea General. Hemos dejado constancia en las oportunas actas el hecho inadmisibles de que sigan teniendo continuidad en el organigrama de la nueva entidad “directivos” que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos y, si a esto unimos la edad de ambos, nuestra petición está aún más que justificada.

13/07/2011

BOLETÍN DE CONTACTO/AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____
DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____
TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____
CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.
Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005
Correo electrónico: novacaixagalicia@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novacaixagalicia/>